

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO**  
**SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**  
**PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILLENIUM (01)**

Partida	: 07
Capitulo	: 01
Programa	: 11

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>9.114.922</b>
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.862.036
	02	Del Gobierno Central		2.862.036
	002	Fondo de Innovación para la Competitividad		2.862.036
09		APORTE FISCAL		6.252.886
	01	Libre		6.252.886
		<b>GASTOS</b>		<b>9.114.922</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	319.450
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		173.498
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	03	8.617.456
	01	Al Sector Privado		8.617.456
	322	Programa Iniciativas Científicas Millenium		8.617.456
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.518
	05	Máquinas y Equipos		485
	06	Equipos Informáticos		1.484
	07	Programas Informáticos	04	2.549

**GLOSAS :**

01 Para todos los efectos legales, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño se entenderá sucesora de la Subsecretaría de Planificación, en los contratos, licitaciones, convenios de colaboración y otros actos administrativos en actual ejecución relativos al Programa.

02 Incluye :

- a) Autorización máxima para gastos en viáticos  
- En el exterior en Miles de \$

10

03 Los recursos correspondientes al Programa Iniciativa Científica Millenium serán asignados a proyectos de Institutos Científicos Millenium y Núcleos Científicos Millenium seleccionados mediante concursos públicos, y en los convenios respectivos deberá dejarse expresa constancia que el financiamiento de las anualidades siguientes a las del inicio del proyecto, quedará subordinado a la aprobación de los recursos correspondientes en la Ley de Presupuestos, sin derecho a indemnización alguna, en el evento de que ello no ocurriere, como condición previa para el traspaso de estos recursos.

Copia de dichos convenios deberá remitirse a la Dirección de Presupuestos en el mes de su suscripción.

Semestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá informar sobre los convenios celebrados y los objetivos

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2012**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO**  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO  
PROGRAMA INICIATIVA CIENTIFICA MILLENIUM (01)

Partida	:	07
Capitulo	:	01
Programa	:	11

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

de los mismos, así como de los recursos transferidos en cada uno de ellos con cargo a este programa.

- 04 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.